



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

8 DE SETIEMBRE

"PRIMER DÍA DE LA LIBERTAD DEL PERÚ" "CUNA DE LA PRIMERA BANDERA NACIONAL"

LEY N° 23586

ALCALDIA

RESOLUCIÓN N° 254-2025-MPP-ALC

Pisco, 19 de mayo 2025

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 9667-2025, promovido por el Ing. Civil JOSE LUIS HERNANDEZ TATAJE, quien en su calidad de Supervisor de la Obra: **"CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE N° 03 DEL A.H. PACHINGA DISTRITO DE PISCO DE LA PROVINCIA DE PISCO, DEL DEPARTAMENTO ICA"** con CUI N° 2619492, solicita conformación del Comité de Recepción de Obra;

CONSIDERANDO:

Que, conforme preceptúa el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante documento de Visto, el Ing. Civil JOSE LUIS HERNANDEZ TATAJE, en su calidad de Supervisor de la Obra: **"CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE N° 03 DEL A.H. PACHINGA DISTRITO DE PISCO DE LA PROVINCIA DE PISCO, DEL DEPARTAMENTO ICA"** con CUI N° 2619492, entrega Certificado de Conformidad Técnica de la citada obra y solicita la designación del Comité de Recepción de Obra;

Que, con Informe N° 1022-2025-MPP-GIP, la Gerencia de Inversión Pública comunica que la ejecución de la obra: **"CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE N° 03 DEL A.H. PACHINGA DISTRITO DE PISCO DE LA PROVINCIA DE PISCO, DEL DEPARTAMENTO ICA"** con CUI N° 2619492, se encuentra culminada, por lo que en cumplimiento del Artículo 208° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, propone a los miembros del Comité de Recepción de la obra;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20, inc. 6 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - CONFORMAR el COMITÉ DE RECEPCIÓN DE LA OBRA: **"CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE N° 03 DEL A.H. PACHINGA DISTRITO DE PISCO DE LA PROVINCIA DE PISCO, DEL DEPARTAMENTO ICA"** con CUI N° 2619492, la misma que estará integrada por las siguientes personas:

- | | |
|--|--------------------------------|
| • Ing. KATTYA LUCERO CANELA ORDOÑEZ
Subgerente (e) de la Subgerencia de Inversión de Obras Públicas | Representante de la Entidad |
| • Abog. JUAN MANUEL NAVARRETE SOTELO
Jefe (e) de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial | Representante de la Entidad |
| • Ing. Civil JOSE LUIS HERNANDEZ TATAJE
Jefe de Supervisión | Verificador de Infraestructura |

ARTÍCULO 2°. - Notificar la presente Resolución a los designados y demás unidades orgánicas que correspondan.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

PEDRO E. FUENTES HERNANDEZ
ALCALDE